

CDU
676.82

COVENIN
1598-80

MINISTERIO DE FOMENTO



**COMISION VENEZOLANA
DE NORMAS INDUSTRIALES**

NORMA VENEZOLANA

PAPEL PARA FOSFOROS

COMITE DE CARACAS
PAPELTS VENEZOLANOS
BOLOMURAL
CODUSA

Antonio Rijo
José Alid
Alvaro Paredes
José I. Martínez

FECHA DE APROBACION POR EL COMITE: 03-09-80

FECHA DE APROBACION POR LA COVENIN: 21-10-80

TRAMITE:

COMITE: CT-19 "PULPA, PAPEL Y CARTON"

PRESIDENTE: Gustavo Larrazabal
APROPACA

VICEPRESIDENTE: Philippe Erard
MONTANA GRAFICA

Diego Bolaños
AVEPA

SECRETARIO: Mary Ann de Lorenzo
MIN. DE FOMENTO

SUBCOMITE: CT-19/SC-3 "METODOS DE ENSAYO Y ESPECIFICACIONES DE
CALIDAD PARA PAPELES Y CARTONES"

COORDINADOR: Mary Ann de Lorenzo

ENTIDAD

AVEPA
MONTANA GRAFICA
GESTETNER
VENEPA

MANPA

CONVEPAL

PAPELES MARACAY

IPOSTEL

PAPELES RECUBIERTOS

IMPRESORA TECNICA

LITOGRAFIA DEL COMERCIO

EGUTELCO

ARACAS PAPER

REPRESENTANTE

Diego Bolaños

Ramón Rivas

Graham Shroerbree

Carlos López

Michelle Cardone

Gustavo Larrazabal

José Mendez

Alfonzo Tellez

Usiris Hernández

Octavio Moros

R. Clerck

Raul Alban

Ulesia de Bernal

Annam Bellity

Euclides Gil

Josefina Ióvar

Lucien Movix

José Nosti

CDU

NORMA VENEZOLANA

COVENIN

676 . 82

PAPEL PARA FOSFORO (M.F.)

1598-80

1 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

- COVENIN 954-78 Método de ensayo para determinar el peso básico de papeles y cartones.
- COVENIN 1147-78 Método de ensayo para determinar la resistencia a la rotura por tensión de papeles y cartones.
- COVENIN 1459-78 Método de ensayo para determinar la blancura de papeles y cartones.
- COVENIN 1145-78 Método de ensayo para determinar la resistencia al rasgado interno de papeles y cartones
- COVENIN 1146-78 Método de ensayo para determinar la resistencia al estallido de papeles y cartones.
- COVENIN 1243-78 Método de ensayo para determinar el encolado en papeles y cartones no absorbentes.

2 OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

Esta norma establece las características mínimas que debe cumplir el papel destinado a la fabricación de fósforos.

3 DEFINICIONES

3.1 PAPEL CON ACABADO EN MAQUINA (M.F.)

Es aquel tratado mecánicamente en la máquina papelera para mejorar la lisura y uniformidad de apariencia en ambas caras.

4 CLASIFICACION

El papel (M.F.) para fósforos se clasificará según su color en:

- A- Papel (M.F.) Natural
- B- Papel (M.F.) Blanco

5 REQUISITOS

5.1 El papel M.F para fósforos deberá cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 1 al ser sometido a los ensayos indicados en dicha tabla.

TABLA 1 Réquisitos

CLASE	A	B	METODO DE ENSAYO
CARACTERISTICAS			
Peso básico (g/m ²)	50 ± 2,5	50 ± 2,5	COVENIN 954
Resistencia a la rotura por tensión (kg/cm) dirección máquina (min.)	4	4	COVENIN 1147
Blancura (%) (min)	X	75	COVENIN 1459
Resistencia al rasgado. Dirección transversal (g) (min)	50	50	COVENIN 1145
Resistencia al estallido (kN/m ²) (min)	155	155	COVENIN 1146
Absorción de agua (g/m ²) (máx.) (300 s)	35	35	COVENIN 1243

6 INSPECCION Y RECEPCION

6.1 LOTE

Es el conjunto de resmas o rollos de papel para fósforos provenientes de una fuente común.

6.2 MUESTREO

De las unidades que componen el lote se tomarán al azar el número de unidades indicado en la tabla 2 las cuales se someterán a los ensayos

indicados en el capítulo 5.

6.3 CRITERIO DE ACEPTACION Y RECHAZO

6.3.1 Si el número de unidades defectuosas encontradas en la muestra es igual o menor al número de aceptación indicado en la tabla 2 se aceptará el lote.

6.3.2 Si el número de unidades defectuosas encontradas en la muestra es igual o mayor al número de rechazo indicado en la tabla 2 se rechazará el lote.

TABLA 2 Criterio de Aceptación y Rechazo

TAMAÑO DEL LOTE	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACION Ac	NUMERO DE RECHAZO Rc
2 - 8	2	1	2
9 - 15	3	1	2
16 - 25	5	1	2
26 - 50	8	2	3
51 - 90	13	3	4
91 - 150	20	5	6
151 - 280	32	7	8
281 - 500	50	10	11
501 - 1200	80	14	15
1201 - 3200	125	21	22
3201 - 10000	200	21	22
10001 - 35000	315	21	22

7 MARCACION

El papel (M.F.) para fósforos ya sea embalado en resmas o rollos deberá traer marcada en forma indeleble y en idioma castellano la siguiente información:

- a) Número del lote.
- b) Año de fabricación y nombre del producto.
- c) Dimensiones: ancho, diámetro.
- d) Peso.
- e) Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.
- f) La frase "Hecho en Venezuela" o país de origen.